WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 FEB. 2025
RECIBIDO
Hora: 10:00
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15996

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de marzo de 2025, el **distrito de Andarapa**, de la **provincia de Andahuaylas, región Apurímac**, cumple su **Octogésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesina, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 5,368 habitantes del distrito.

Que, el **14 de marzo de 1941**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Andarapa,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 9357,** que en su Artículo 1º Créase el distrito de Andarapa en la provincia de Andahuaylas, del Departamento de Apurímac. Su capital será el pueblo del mismo nombre; y comprenderá a los anexos de Pacalla, Illahuasi, Huayhuapampa, Cayhuapampa, Ccayhuayoco, Ccotabamba, Puyhualla, Kequiabamba, Troja-Huaso, Huancas, Huancas, Ayaniso y Chuapi.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito Andarapa**, de la **provincia de Andahuaylas, región Apurímac,** por su **LXXXIV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Lenin Cañarí Guzmán, alcalde del **distrito de Andarapa**, de la **provincia de Andahuaylas, región Apurímac**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Andarapa**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:36:24-0500